

"I N C A T"
Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates

Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería

INFORME DE PARCIAL DE ACTIVIDADES

Capacitar y formar como Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería a los jóvenes y adultos de la zona urbana y rural del municipio de Puerto Tajada – Cauca. Para su desarrollo laboral, personal y de liderazgo, haciendo de ellos pilares fundamentales como participes y sujetos activos del futuro de la región Norte Caucana, sin ser excluyentes de acuerdo a las leyes y la constitución política de Colombia.

Convenio No:	CECE -003-.2026 CM -006- 2024.
Preparado para:	Secretaria de Educación y de las TIC'S
Elaborado por:	Mario Moisés Valderrama Triviño
Fecha:	05 de agosto del 2026.
Participantes:	Residentes del municipio de Puerto Tejada que se encuentren en cualquiera de los grupos de clasificación A, B, o C de Sisben IV.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe parcial de actividades, podemos presentar los resultados alcanzados a la fecha con los estudiantes del INSTITUTO DE CAPACITACIÒN Y ASESORIAS TECNICAS INCAT- ESCUELA HIPOCRATES, del programa TECNICO LABORAL EN AUXLIAR EN ENFERMERIA, de acuerdo al cronograma académico Institucional.

Actualmente INCAT, cuenta con 16 estudiantes becarios, del Municipio de Puerto Tejada, avalados por la Secretaria de Educación y de las TIC'S y Alcaldía Municipal, fortaleciendo la educación Técnica eliminando la brecha social que existe actualmente, en el área de la Salud.



"I N C A T"
Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates
Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería

1. OBJETIVOS

Objetivo General y contractual

- Desarrollar el programa de capacitación y formación como Técnico laboral en Auxiliar en Enfermería con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas para el trabajo y el desarrollo humano para los residentes del municipio de Puerto Tejada Cauca, que se encuentren en cualquiera de los grupos de clasificación A, B, o C de Sisben IV.

Objetivos específicos

- Capacitar a la comunidad general del Municipio de Puerto Tejada para mejorar su calidad de vida.
- Impulsar el perfil ocupacional en Técnicos Laborales en Auxiliar en Enfermería.
- Fortalecer las capacidades técnicas para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la población general del Municipio de Puerto Tejada – Cauca, perteneciente que se encuentren en cualquiera de los grupos de clasificación A, B, o C de Sisben IV.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Al programa se apertura el 20 de junio del presente año en el Auditorio del colegio Sagrado Corazón, sede Principal de INCAT, a las 8:00 am con el acompañamiento de los directivos, administrativos y docentes de la institución, se citaron a los 25 estudiantes inscritos preliminarmente al programa de los cuales solo asistieron 16 estudiantes, en este espacio se les dio a conocer en que consiste el programa de Auxiliar en Enfermería. **1.-** Los derechos, deberes y responsabilidades como estudiantes matriculados regularmente en el **Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas INCAT "Escuela Hipócrates". 2.-** Los auxilios otorgados por la administración Municipal. **3.-** Los compromisos y responsabilidades que tiene el estudiante de INCAT con la Administración Municipal y la Institución, entre ellos está, **4.-** El pago de pólizas de responsabilidad Civil y riesgo Biológico, **5.-** El pago del esquema de vacunación de adulto, **6,-** El pago del valor de recuperación de



"INCAT"
Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates
Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería

asignatura no aprobada, una Evidencia (evaluación). **7.-** Forma de calificación, y el valor a cancelar si se pierde la norma. **8.-** Se informa el horario de clases que inicia a las 7:30 am hasta las 5:30 pm. Los días sábados. **9.-** En cada jornada académica se deja un trabajo autónomo para complementar y afianzar los conocimientos de clases.

Desde el inicio del programa a la fecha, los estudiantes de INCAT han adquirido conocimientos de acuerdo al cronograma de actividades en:

- **Norma de Inducción Institucional**: Refiere a las Políticas y aspectos generales de la institución y el desarrollo del programa. La misión, la Visión, los objetivos, la importancia del manual de convivencia institucional, el desarrollo del programa, su competencia, guías de aprendizaje, de trabajo autónomo, métodos de calificación, marco legal institucional y manual de convivencia.

- **Norma De Ética**: con esta norma se desarrolla la conducta del enfermero (a) y los compromisos morales de los cuales son responsables individualmente y colectivamente siendo ellos un referente ante la sociedad, cuyo objetivo es el de promover, mejorar y mantener un entorno propicio y ético fomentando la confianza y transferencia y el respeto a las organizaciones.

- **Norma 1** = Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud. Con el aprendizaje de esta norma se entrega los referentes necesarios para manejar los conocimientos de Ley de acuerdo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, como también el saber actuar con el cliente interno y externo, que busca una información oportuna de acuerdo al producto o servicio solicitado del momento, es decir aprendieron a identificar las necesidades del cliente en el ámbito de la salud y como proceder.

- **Norma 2** = Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente: con esta norma se fortaleció el concepto de atención al cliente o usuario, se enfatiza que la calidez en el servicio y la prestación del mimo es la razón de ser de un enfermero, ya que un paciente

busca un servicio de confianza que implemente protocolos de atención adecuados.

CONCLUSIONES

Durante este proceso se evidencia una asistencia del 95% de los beneficiarios del programa y compromiso del 98% con respecto a entrega de actividades académicas de trabajo autónomo, también se fortalecieron las habilidades prácticas y las competencias humanas necesarias para alcanzar los objetivos del programa que es el de fortalecer la atención integral, segura y de calidad a los pacientes, desarrollando valores como la responsabilidad, el compromiso, la ética, el respeto y el trabajo en equipo, pilares fundamentales para el ejercicio de la profesión.

Resaltamos que dentro el estudiantado tenemos una comunidad diversa, como lo son Madres cabeza de familia, población desplazada, jóvenes en etapa de finalización de grado 11, cuyo objetivo es el de motivar, cambiar y transformar su entorno familiar y social.



"I N C A T"

Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates

NIT 10.975.234 - 7
REGISTRO MERCANTIL #109032 | Febrero 16 /06
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN #0010 DE Oct 2014 S.E y C - Dep. Cauca
#0100040000 del M.E. y P.S. 22/02/2018
REGISTRO DEL PROGRAMA RESOLUCIÓN 0001 - 12/2019 S.E. y C. Dep. Cauca

Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES UNO					
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
HORA	SABADO	SABADO	SABADO	SABADO	SABADO
	NORMA DE INDUCCIÓN	**NORMA 1**: Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	**NORMA 1**: Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	**NORMA 1**: Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	**NORMA 2**: Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente.
8:30 A 10:00 AM	DESCANSO				
10:00 AM - 12:30 PM	NORMA DE INDUCCIÓN	**NORMA 1**: Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	**NORMA 1**: Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	**NORMA 1**: Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	**NORMA 2**: Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente.
12:30 A 1:30 PM	ALMUERZO				
1:30 A 5:30 PM	NORMA DE INDUCCIÓN	**NORMA 1**: Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	**NORMA 1**: Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	**NORMA 1**: Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	**NORMA 2**: Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente.



"I N C A T"

Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates

NIT 14.575.530 - 2
REGISTRO MERCANTIL #208602 3 Febrero 10 /08
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN #0650 DE Del 2010 5 E y C. Dep. Cauca
ACUERDO#000021 del M.E. y P.S. 22/02/2018
REGISTRO DEL PROGRAMA RESOLUCIÓN#1885 22/10/2019 E. y C. Dep. Cauca

Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería

MES DOS				
	SEMAMA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9
HORA	SABADO	SABADO	SABADO	SABADO
	NORMA 2: Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente.	**NORMA 2**: Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente.	**NORMA ETICA: ETICA Y VALORES**	**NORMA 3**: CONTROLAR LAS INFECCIONES EN LOS USUARIOS Y SU ENTORNO DE ACUERDO CONLAS BUENAS PRACTICAS SANITARIAS
9:30 A 10:00 AM	DESCANSO			
10:00 AM - 12:30 PM	**NORMA 2**: Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente.	**NORMA 2**: Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente.	**NORMA ETICA: ETICA Y VALORES**	**NORMA 3**: CONTROLAR LAS INFECCIONES EN LOS USUARIOS Y SU ENTORNO DE ACUERDO CONLAS BUENAS PRACTICAS SANITARIAS
12:30 A 1:30 PM	ALMUERZO			
1:30 A 5:30 PM	**NORMA 2**: Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente.	**NORMA 2**: Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente.	**NORMA ETICA: ETICA Y VALORES**	**NORMA 3**: CONTROLAR LAS INFECCIONES EN LOS USUARIOS Y SU ENTORNO DE ACUERDO CONLAS BUENAS PRACTICAS SANITARIAS



"INCAT"

Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas

Escuela Hipócrates

NIT 18.471.630- 2
REGISTRO MERCANTIL 40008501 2 Febrero 10 /98
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION 006316 DE Dic 2014 G.E y C. Dep. Cauca
ACUERDO 009021 del M.S. y P.S. 22/12/2008
REGISTRO DEL PROGRAMA RESOLUCION 013855 - 12/2019 G.E. y C. Dep. Cauca

Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería

MES TRES				
	SEMAN 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13
HORA	SABADO	SABADO	SABADO	SABADO
	NORMA 3: CONTROLAR LAS INFECCIONES EN LOS USUARIOS Y SU ENTORNO DE ACUERDO CONLAS BUENAS PRACTICAS SANITARIAS	**NORMA 3**: CONTROLAR LAS INFECCIONES EN LOS USUARIOS Y SU ENTORNO DE ACUERDO CONLAS BUENAS PRACTICAS SANITARIAS	**Norma 4 =** Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria seguncondiciones del usuario asignacion y /o delegacion del profesional, guias y protocolos viegentes.	**Norma 4 =** Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria seguncondiciones del usuario asignacion y /o delegacion del profesional, guias y protocolos viegentes.
9:30 A 10:00 AM	DESCANSO			
10:00 AM - 12:30 PM	**NORMA 3**: CONTROLAR LAS INFECCIONES EN LOS USUARIOS Y SU ENTORNO DE ACUERDO CONLAS BUENAS PRACTICAS SANITARIAS	**NORMA 3**: CONTROLAR LAS INFECCIONES EN LOS USUARIOS Y SU ENTORNO DE ACUERDO CONLAS BUENAS PRACTICAS SANITARIAS	**Norma 4 =** Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria seguncondiciones del usuario asignacion y /o delegacion del profesional, guias y protocolos viegentes.	**Norma 4 =** Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria seguncondiciones del usuario asignacion y /o delegacion del profesional, guias y protocolos viegentes.
12:30 A 1:30 PM	ALMUERZO			
1:30 A 5:30 PM	**NORMA 3**: CONTROLAR LAS INFECCIONES EN LOS USUARIOS Y SU ENTORNO DE ACUERDO CONLAS BUENAS PRACTICAS SANITARIAS	**NORMA 3**: CONTROLAR LAS INFECCIONES EN LOS USUARIOS Y SU ENTORNO DE ACUERDO CONLAS BUENAS PRACTICAS SANITARIAS	**Norma 4 =** Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria seguncondiciones del usuario asignacion y /o delegacion del profesional, guias y protocolos viegentes.	**Norma 4 =** Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria seguncondiciones del usuario asignacion y /o delegacion del profesional, guias y protocolos viegentes.

"INCAT"
Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates
Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería

Anexos fotográficos



"I N C A T"

Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates

Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería





CARRERA 19 # 16-02 PARQUE PRINCIPAL- PUERTO TEJADA – CAUCA
CEL: 300-6117076 -313-7379997- 312 836 36 90
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
E-MAIL: hipocratesincat@gmail.com- maval311@yahoo.com

"INCAT"
Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates
Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería





CARRERA 19 # 16-02 PARQUE PRINCIPAL- PUERTO TEJADA – CAUCA
CEL: 300-6117076 -313-7379997- 312 836 36 90
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
E-MAIL: hipocratesincat@gmail.com- mavaf311@yahoo.com

"INCAT"
Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates
Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería







CARRERA 19 # 16-02 PARQUE PRINCIPAL- PUERTO TEJADA – CAUCA
CEL: 300-6117076 -313-7379997- 312 836 36 90
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
E-MAIL: hipocratesincat@gmail.com- maval311@yahoo.com

"I N C A T"

Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas

Escuela Hipócrates

Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería







CARRERA 19 # 16-02 PARQUE PRINCIPAL- PUERTO TEJADA – CAUCA
CEL: 300-6117076 -313-7379997- 312 836 36 90
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
E-MAIL: hipocratesincat@gmail.com; mava0311@yahoo.com

"INCAT"

Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas

Escuela Hipócrates

Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería







CARRERA 19 # 16-02 PARQUE PRINCIPAL- PUERTO TEJADA – CAUCA
CEL: 300-6117076 -313-7379997- 312 836 36 90
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
E-MAIL: hipocratesincat@gmail.com- maval311@yahoo.com



"I N C A T"

Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates

NIT 14-1712180 - 2
REGISTRO INTENDENCIA REGIONAL Folio(s) 10 /99
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 000754 DE Del 2014 A E y C - Dep. Cauca
ACUERDO 000021 del MEN y PTA - 03/10/2019
REGISTRO DEL PROGRAMA RESOLUCIÓN 0003 - 11/2019 S.E. y C. Dep. Cauca

Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería

"I N C A T"
Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates

PROGRAMA	AUXILIAR EN ENFERMERIA
GRUPO	11
FECHA DE INICIO	20 de junio del 2026

			SEMESTRE 1							
			FASE TEORICA							
No.	DOCUMENTO IDENTIDAD ESTUDIANTE	APELLIDOS Y NOMBRES								
1	66.969.459	CUERO TORRES MAGNOLIA	SC	4.0	SC	4.0	SC	5.0	SC	5.0
2	1.108.254.770	FRANCO MINA ANA CECILIA	SC	4.0	SC	4.0	SC	5.0	SC	5.0
3	1.064.496.281	GRANJA NUÑEZ SENCIONA	SC	4.0	SC	4.0	SC	5.0	SC	5.0
4	1.062.391.093	HURTADO CHALA NICOL MARIAÑA	SC	4.0	SC	4.5	SC	5.0	SC	5.0
5	1.066.842.512	HURTADO KAREN DAYANA	SC	4.0	SC	4.4	SC	5.0	ANC	3.5
6	11.520.053.031	LASPRILLA CARABALI GERALDINE	SC	4.0	SC	4.2	SC	5.0	SC	5.0
7	1.144.096.858	MANCILLA MEJIA RONALD SANTIAGO	SC	4.0	SC	4.2	SC	5.0	ANC	4.0
8	1.112.044.303	MEJIA SANCHEZ KELLI TATIANA	SC	4.0	SC	4.4	ANC	3.5	ANC	3.5
9	1.065.443.476	MINA ARAQUE LUISA FERNANDA	SC	4.0	SC	4.4	SC	5.0	SC	5.0
10	1.005.668.362	MUÑOZ HERRERA STEFANY	SC	4.0	SC	4.5	SC	5.0	SC	5.0
11	1.109.191.331	NORIEGA LOPEZ EVELYN YULIETH	SC	4.0	SC	4.6	SC	5.0	SC	5.0
12	1.062.363.685	PAULA ANDREA HURTADO	SC	4.0	SC	4.7	SC	5.0	SC	3.5
13	1.064.270.915	TOBAR SETH DARLY	SC	4.0	SC	4.8	SC	5.0	ANC	5.0
14	1.149.437.838	VALDEZ ANTE ASLY NICOLE	SC	4.0	SC	4.0	SC	5.0	SC	3.5
15	1.059.981.990	VIAFARA VALECIA CLAUDIA YICETH	SC	4.0	SC	5.0	SC	5.0	SC	5.0
16	1.112.049.136	ZAPATA QUIÑONEZ YUAN LICETH	SC	4.0	SC	5.0	SC	5.0	SC	4.5

SC: SI CUMPLE
ANC: AÚN NO CUMPLE
PNI: REPITE NORMA POR INASISTENCIA
PRE: PENDIENTE DE REPETICIÓN DE EVIDENCIA
PDE: PENDIENTE ENTREVISTA

CARRERA 19 # 16-02 PARQUE PRINCIPAL- PUERTO TEJADA – CAUCA
CEL: 300-6117076 -313-7379997- 312 836 36 90
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
E-MAIL: hipocratesincat@gmail.com- maval311@yahoo.com

"INCAT"
Instituto de Capacitación y Asesorías Técnicas
Escuela Hipócrates
Técnico Laboral por Competencias En Auxiliar En Enfermería

Este informe se firma en el municipio de Puerto Tejada Cauca a los 18 días del mes de agosto del 2026.

Cordialmente,

Mario Moisés Valderrama Triviño.
RL. INCAT
NIT: 901933350-5